



**ACTA DE JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHAIHOUSEIMPORT CÍA. LTDA.**

El día 24 de marzo de 2015, a las 8h30, en las oficinas de la Compañía ubicada en las Calle Francisco de Orellana N1-18 y Carlos Andrade Marín, de la Ciudad de Quito se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía CHAIHOUSEIMPORT CÍA. LTDA., con la presencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	% PARTICIPACIÓN
ARROYO HUACHI NATALIA	50%
OLSEN GEORGE MARTYN	50%

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el Señora Arroyo Huachi Natalia, y, como Secretaria la Señora Marilyn Castillo Lozano, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Por hallarse presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y Resolver el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014.
4. Designación de comisario principal.



5. Aprobación del Acta

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Por Secretario se da lectura al Informe de Gerencia. Se lo somete a consideración de la Junta y se aprueba, por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Por Secretaria se da lectura al Informe de Comisario el cual se lo aprueba sin observaciones.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

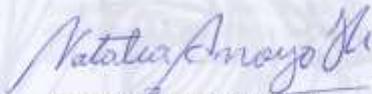
Por Secretaria se da lectura al Balance General cortado al 31 de diciembre de 2014 y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período Enero a Diciembre del 2014. El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados mediante voto unánime.

4. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL.

La Junta designa como Comisario principal a la Señor Mejía Rosero Yomar Andrés portador de la cédula de ciudadanía 040106034-8.

5. APROBACIÓN DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.


ARROYO HUACHI NATALIA
LOZANO
GERENTE GENERAL
SECRETARIA


MARILYN CASTILLO
PRESIDENTE